Municipalidad de Yguazú

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 29/11/2.016.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **37/2.016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO E INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID: 319.636.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa N° 37/2.016 "Adquisición de Equipos de Sonido e Informáticos para la Institución Municipal" ID: 319.636.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-**y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8:** monto por Ítem de la oferta se detalla a continuación:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	PARLANTE ACTIVO	JBL	Brasil	2	2.989.800	5.979.600
2	SOPORTE PARA ALTAVOZ COLOR NEGRO	Adam	Brasil	2	185.000	370.000
3	MEZCLADOR	Behiringer	Alemania	1	1.850.000	1.850.000
4	CABLE XLR MACHO - XLR HEMBRA 10 METROS	Behiringer	Alemania	5	185.000	925.000

1

Lic. Aldo M. Curtián B.
Tesorero
Municipalidad de Yguazú

CONTADORA
2214231-2

5	PIE DE MICROFONO,SOPORTE MICRÓFONO	Stand	Brasil	3	186.800	560.400
6	MICRÓFONO DIGITAL DOBLE WIRELESS	Behiringer	Alemania	1	1.315.000	1.315.000
7	COMPUTADORAS DE MESA	Sate	China	2	3.900.000	7.800.000
Total General						**18.800.000**

2) **Dario Rene Olmedo Benítez con RUC 2346757-6**: monto por Ítem de la oferta se detalla a continuación:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	PARLANTE ACTIVO	JBL	Brasil	2	4.352.000	8.704.000
2	SOPORTE PARA ALTAVOZ COLOR NEGRO	Miyako	China	2	190.400	380.800
3	MEZCLADOR	Behiringer	Alemania	1	2.040.000	2.040.000
4	CABLE XLR MACHO - XLR HEMBRA 10 METROS	Audipipe	China	5	204.000	1.020.000
5	PIE DE MICROFONO,SOPORTE MICRÓFONO	Miyako	China	3	190.400	571.200
6	MICRÓFONO DIGITAL DOBLE WIRELESS	Behiringer	Alemania	1	1.325.184	1.325.184
7	COMPUTADORAS DE MESA	No Cotiza		2	0	0
Total General						**14.041.184**

Se analiza por Ítems las ofertas presentadas y la que queda como la más baja en cada Ítem es la oferta presentada por la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Presentaron todos los recaudos documentales exigidos en la Carta de Invitación. Cuentan con Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia para proveer los bienes.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8,** que presentaron todos los recaudos documentales conforme a lo solicitado en la carta invitación publicado en el portal de la DNCP y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ana María Carmen S.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

Alma Jiménez
CONTADORA
2214231-2

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.----------**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD *N°* 37/2.016 "Adquisición de Equipos de Sonido e Informáticos para la Institución Municipal" ID: 319.636.-**, a la oferta presentada por la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8:** monto total de la oferta es de **G. 18.800.000.-** (Guaraníes dieciocho millones ochocientos mil).----------

Atentamente,

Lic. Anda Mariza Guzman Benítez
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable